

Ejec N° 2015-869

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., septiembre 27 de 2022, al Despacho de la señora Juez, con solicitud control de legalidad allegado Dr. FELIPE GALLO CHAVARRIAGA Apoderado sustituto de Colpensiones . Sírvase proveer.

La Secretaria,

*CYA*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., octubre veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Reconoce personería a la DRA. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con la C.C. No. 1.037.639.320 y T.P. No. 288.820 como apoderada de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se reconoce personería al DR. FELIPE GALLO CHAVARRIAGA identificado con la C.C. No. 71.367.718 y T.P. No. 200.949 como apoderado sustituto de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido-

Requírase a Colpensiones para que informe sobre el pago del saldo de la obligación que asciende a la suma de \$1.501.001,00

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

*Nancy Mireya Quintero Enciso*  
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy Octubre 25 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 178

*CYA*  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria